



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 380 21/07/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA
NATURAL.

22 JUL 2011

SANTIAGO,

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1730

VISTOS:

- La solicitud presentada por doña **KARLA GIANNINA MATTEO VILLABLANCA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- El Informe Técnico N° 89, de fecha 18/07/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas

RESOLUCION:

- Inscríbese a doña **KARLA GIANNINA MATTEO VILLABLANCA, Ingeniero Civil en Obras Civiles**, Rut N° 16.172.648-6 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	INGENIERIA	MECANICA DE SUELO	1600	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	ESTRUCTURAS	1601	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	OBRAS SANITARIAS Y TRAT. DE AGUAS	1603	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	VIALIDAD Y/O TRANSITO	1605	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	PAVIMENTACION	1606	3º.
PREST. ASIST.	GEST. PROY. HAB	DISEÑO DE PROYECTOS	2200	3º
PREST. ASIST.	GEST. PROY. HAB.	ASESORIA A LA CONTRATACION DE OBRAS	2203	3º
PREST. ASIST.	HABILITACION SOC.	ASES. TEC. PARA MEJ. HAB	2302	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SRA. KARLA GIANNINA MATTEO VILLABLANCA**
JOSE PEDRO ALESSANDRI N° 2795, DEPTO. 701-A

MACUL

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl